



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 03 DE JUNIO DE 2026

CON PONENCIA DE LA **DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA **FALLÓ** EN LA ACCIÓN DE TUTELA FORMULADA MARYOLY HASBLEIDY PÉREZ GARCÍA CONTRA EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL Y EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A, RADICADA CON EL NO. **11001023000020260071000**, POR LO TANTO, SE NOTIFICA MEDIANTE AVISO A **JOSE HENRY STEVE QUIROGA OLARTE**, EN LA ACCION DE TUTELA NO **25862-40-89-001-2025-00098-00**. A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES QUE PUEDAN TENER INTERES EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 05 DE JUNIO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 05 DE JUNIO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA